

# El Psicodiagnóstico

Psic. Clín. Franklin Andrade Fabre

El proceso psicodiagnóstico se expresa en la práctica profesional del psicólogo como una instancia y un momento de su práctica, en la relación de dos o más personas en la que configuran una situación en la estructura social manifestada en las relaciones sociales de producción con roles bien definidos, tales como examinador-examinado (s), analizador – analizado (s), psicólogo – paciente (s).

Constituye una relación en la que una persona o familiar solicita o pide ser examinada, analizada, asesorada y, otra acepta el pedido y se compromete a satisfacerla en la medida de sus posibilidades.

Es una situación de constatación, de duración limitada cuyo objetivo es lograr una descripción y comprensión lo más profunda y completa que sea posible del psiquismo, de los procesos psíquicos, de la ideología del hombre concreto en una estructura social, en un momento histórico socialmente determinado.

Expresado de otra manera o forma, el psicodiagnóstico es un proceso que investiga el psiquismo humano en el aquí y ahora, por lo tanto, es una relación situacional, que enfatiza por una parte, la investigación de algún aspecto particular según las características o sintomatología, por otra parte abarca aspectos del ayer, hoy y del devenir de la persona o personas examinadas, analizadas y evaluadas; utilizando para el logro de tales objetivos, técnicas tales como entrevistas psicológicas, libres, semiestructuradas, estructuradas, etc., observación clínica, reactivos – psicológicos y otros e incluso pruebas y derivaciones complementarias de otras prácticas profesionales afines.

El Psicodiagnóstico como todo proceso tiene momentos que en la relación bipersonal, sea ésta psicólogo—paciente, psicólogo—familia, psicólogo—grupo social, se manifiesta en un orden más o menos sistemático.

La apertura del proceso psicodiagnóstico generalmente se inicia con el primer contacto del interesado, puede ser directa o por intermedio de otra persona.

La primera entrevista es libre y en ella la persona entrevistada nos facilita los datos de identificación y los motivos de la consulta.

Posteriormente, ordenamos la información obtenida y en base a ésta elaboramos preguntas que guarden relación con los datos de la primera entrevista y otras, que nos faciliten información de los antecedentes familiares y de su historia personal. Este lo hacemos con el objeto de obtener la más amplia información bio—psico—social familiar e individual.

Con estos cuestionarios realizados una o dos entrevistas semiestructuradas, para luego con las respuestas logradas analizar las mismas, ordenarlas, separando los signos y síntomas para agruparlos y de esta manera establecer criterios sirviéndonos de nuestro instrumental teórico para a continuación seleccionar y ordenar previamente los reactivos psicológicos que conformarán la batería adecuada según el caso, preparando el ambiente para la aplicación, luego las analizamos e interpretamos con los métodos, técnicos y procedimientos que cada una requiera y así obtener resultados.

Los resultados de la batería se los integra a los signos y síntomas obtenidos de las entrevistas y se elabora un resumen psicológico en la que también debe constar los datos de la observación clínica adquiridos durante todo el proceso psicodiagnóstico. Información importante que nos permite elaborar síndro-

mes o apreciaciones psicodiagnósticas varias, facilitándonos criterios psicodiagnósticos para si es del caso realizar pruebas complementarias de otras prácticas profesionales afines.

Una vez derivado el examinado a interconsultas, generalmente médicas y pedagógicas, con los resultados obtenidos establecemos el psicodiagnóstico diferencial, el psicodiagnóstico definitivo, pronóstico y psicoterapia aplicarse.

Finalmente se realiza la entrevista de devolución en la que se informa al paciente (s) o familiares el resultado del proceso psicodiagnóstico y se establece de mutuo acuerdo la alianza psicoterapéutica o proceso psicoterapéutico.

Como se puede deducir, el proceso psicodiagnóstico necesita utilizar un encuadre a lo largo del mismo, lo que significa mantener constante ciertas variables que intervienen en la relación bipersonal, familiar o grupal, como son por ejemplo: La aclaración de los roles respectivos es decir, la naturaleza y límite de la función de cada parte integrante que el proceso desempeña.

Por otra parte los lugares donde se realizarán las entrevistas, horario y duración del proceso; el mismo que debe ser planteado en términos aproximados, tratando de no plantear una duración corta ni muy prolongada.

Finalmente, las fechas y horarios de las sesiones de trabajo, si se trata de una consulta privada o de una institución. Es importante tener en cuenta, que el encuadre no se puede definir con absoluta precisión, porque el contenido y el modo del formularlos dependen en muchos aspectos, de las características del paciente y sus padres.

Por lo tanto es preferible y recomendable aclarar desde el comienzo los elementos imprescindibles del encuadre dejando para el final de la primera entrevista los restantes.

Percibir cual es el encuadre justo para el caso y poder luego mantenerlo es un elemento muy importante como difícil de aprender en la tarea psicodiagnóstica, por lo que es conveniente mantener una actitud permeable y abierta para no establecer condiciones que luego resultan insostenibles, sea por falta de límites o límites muy rígidos, alargamiento del proceso, planteo confuso de su tarea etc., todo esto perjudica especialmente al paciente.

La plasticidad, la discriminación, la empatía, ética profesional son condiciones muy importantes y válidas cuando los utiliza a los fines de ubicarse frente al caso con acierto y dar el encuadre apropiado.